

**REF: ANULA RESOLUCIÓN Y AUTORIZA COMPRA
POR CONVENIO MARCO**

RESOLUCIÓN N° 000733

SANTIAGO, 30 DIC 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012 ; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; la Resolución N° 690 de fecha 19 de diciembre que autoriza compra por convenio marco; la Orden de Compra N° 2020-381-CM16; el formulario de requerimiento de compra N°583, de fecha 07 de diciembre de 2016, enviado por la Sra. Leila de la Barrera Canales, Analista Desarrollo de Personas; la contratación del Servicio de capacitación en Oratoria para 30 funcionarios de la BCN, a través del Portal Mercado Público con la ID N° 1300815 la orden de compra 2020-401-CM16; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Sra. Leila de la Barrera Canales , mediante formulario de requerimiento de compra N° 583, de fecha 07 de diciembre de 2016, solicitó la contratación del Servicio de capacitación en Oratoria para 30 funcionarios de la BCN, siendo aprobada su compra por Resolución N° 690 de fecha diciembre 19 de 2016:
- 2.- Que, la empresa LW Capacitaciones Limitada Rut N° 76.559.960-1, rechaza la Orden de Compra N 2020-381-CM16, argumentando que los valores adjudicados no corresponden a los cotizados.
- 3.- Que, la empresa verificó el error en el portal y subió una nueva oferta.
- 3.- Que en mérito a lo anterior se hace necesario dejar sin efecto la compra autorizada y verificar un nuevo procedimiento de compra.

4.- Que la necesidad de compra se encuentra vigente y se ha determinado su disponibilidad con el mismo proveedor en el sistema de compras públicas;

5.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;

RESUELVO:

1.- Déjese sin efecto la Resolución N° 690 de fecha 19 de diciembre y la Orden de Compra N 2020-381-CM16, que autoriza compra mediante convenio marco del Servicio de capacitación en Oratoria para 30 funcionarios de la BCN, a la empresa LW Capacitaciones Limitada Rut N° 76.559.960-1.

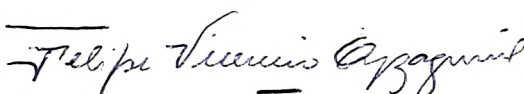
2.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa LW Capacitaciones Limitada Rut N° 76.559.960-1, con la Orden de Compra N° 2020-401-CM16, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la Presente Resolución, disponiéndose que los antecedentes de la compra autorizada por Resolución N° 690 sean incorporados a la presente Resolución;

3.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (impuesto incluido) de \$ 2.099.970.- (dos millones noventa y nueve mil novecientos setenta pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte del Jefe de Desarrollo y Gestión de Personas.

4.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación Presupuestaria 002, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR



FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

DIRECTOR ADJUNTO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



CBT/RFC/FAR/MAC/ADL/PSM